

ENERO--1893

Pleamares: á las 1'01 m.—Coficiente 44.—
id. 1'29 t.—Coficiente 48.—Bajamares: á las
7'23 m. y 7'50 t.
Orto del sol: á las 7'22.—Ocaso: á las 4'57.

14
SÁBADO

SANTOS DEL DÍA.—S. Hilario, obispo y doctor, y San Félix de Nova, presbítero y mártir.

ORO Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón.

LA X
Inmensa y verdadera exposición de juguetes de todas clases y precios.

OBJETOS PARA REGALOS
Maquinas á vapor desde 2,50 pesetas
Calle de la Blanca, 16 y 18, sucursal en el núm. 42

D. JUAN B. RUIZ
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

VILLA DE SUANCES
establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas) Santander.—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa consomme á la reina.—Frito: chuletas de cerdo á la Besamel.—Filetes de cerdo con patatas guisadas.—Temera mechada.—Cordero á la italiana.—Pollos á la casera y asados.—Riñones al jerez.—Chuletas de ternera con tomate.—Beefsteaks.—Caza: sordas, perdices, conejo de monte.—Pescados: angulas, truchas, lubinas y besugo.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

14 de enero

1835.—En este día se aprueban por el ayuntamiento de Santander los planes y proyecto definitivo del paseo conocido por la «Alameda segunda», presentados por el entonces arquitecto municipal don Manuel Angel de Chávarri.

Los primeros trabajos de dicho paseo empezaron en 4 de enero de 1834, antes de haber sido presentado y aprobado el proyecto definitivo.

1875.—Con arreglo á lo que disponía la ley de 19 de octubre de 1869, se creó en esta ciudad la Sociedad anónima «Banco de Santander», según escritura pública elevada ante el notario público adscripto al Colegio de Burgos y escribano numerario de esta capital y partido don Joaquín Pérez, figurando como otorgantes los siguientes comerciantes y propietarios:

Don Juan Pombo Conejo, don César Pombo Villameriel, don Cayo Pombo Villameriel, don Arturo Pombo Villameriel, don Antonio Gallo Díez, don José María Pereda Sánchez de Porrua, don Venancio Casado Goicoechea y don Luciana de la Mar Ruiseco, su esposa; don Lorenzo Zorrilla Bringas, don Antonio Plasencia Estrada, don Bartolomé de la Maza y Bárcena y doña Concepción de la Mar Ruiseco, su esposa; don Ramón de la Lomba y de los Cuetos y doña Amanda de la Pedraja y Cuesta, su esposa; don Agustín González Gordón, don Agustín González Gutiérrez, doña Emilia Donesteve y Pedraja, acompañada de su marido don Juan Orbe y Patrón; doña María del Diestro y Lastra, don Sixto Valcázar, don José Antonio Cedrún, doña María Casilda Labat y Arrizabalaga y su esposo, don José Pombo de Villameriel, y éste además en concepto de curador «ab bona» de su hermano político don Pedro Labat y Arrizabalaga; doña Pilar de la Pedraja y Cedrún y su esposo, don Floriano García de los Ríos; don Pedro Gómez Hermosa, don Antonio del Diestro y Lanza, don Carlos Sierra de la Sota, doña Josefa Aja Sanz, acompañada de su esposo, don Mariano Zumelzu Fernández; don José María Aguirre Laurecín, y don Juan Antonio Pérez Vélez.

El capital social era de 7.000.000 de reales, representado por 3.500 acciones de 2.000 reales cada una.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Madrid 12.

Señor Director de LA ATALAYA:

Sin duda alguna, el Consejo de ayer fué verdaderamente importante, no sólo porque se trataron en él cuestiones tan interesantes como la de los presupuestos, para el

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 14.

régimen interior de la nación, sino también por los acuerdos acerca de las contingencias que pueda tener para nosotros la actitud de Inglaterra en Marruecos.

Respecto á presupuestos, los periódicos de la mañana, y alguno tan afecto como *El Imparcial* á la situación, dan una nota que ha causado mal efecto.

Dicen que los ministros de la Guerra y de Marina declararon que no irían, en lo que á economías se refiere, más allá de los compromisos que con el ejército y la armada han contraído, respectivamente.

Tal declaración, si es cierta, y parece verosímil, ha de haber contrariado en gran manera al señor Gamazo, en primer lugar, y á los demás ministros; los cuales, claro es que al no verse secundados por los que en esta materia pueden hacer más, ha de faltarles el estímulo necesario para llevar á cabo grandes reformas, por lo mismo que nada ha de lograrse desorganizando los servicios si en los presupuestos de mayor contingente de gastos no se hacen también las mayores rebajas.

Había quien atribuía esta tarde al señor Gamazo el propósito de no seguir con las reformas de su departamento y dimitir la cartera en cuanto se convenciera de que era inútil pensar en un presupuesto, tal y como la opinión reclama.

En cuanto á lo de Marruecos es cuestión que preocupa al Gobierno. Conocidas son las miras ambiciosas de Inglaterra sobre Marruecos, y el tono en que está concebido el ultimatum que ha dirigido al Sultán por el asesinato de un súbdito inglés en Tánger, hace creer que intente algo gordo que produzca un grave conflicto.

El criterio del Gobierno en este punto es el de procurar, en cuanto pueda, el mantenimiento del statu quo y la defensa á todo trance del tratado suscripto en Madrid en la conferencia que presidió el señor Cánovas del Castillo.

He oído esta tarde el rumor de que se había dado orden á la escuadra de presentarse en aguas de Marruecos, y á la guarnición de Málaga para que esté prevenida á embarcarse al primer aviso.

La noticia viene por conducto que no me inspira gran confianza y, por eso, hasta comprobarla, no la he teleografiado.

Los republicanos vuelven á reunirse esta noche en casa del señor Lahoz. Por fin ha contestado el señor Zorrilla á la consulta que éste le hizo; no se sabe en qué sentido habrá contestado, pues los republicanos guardan más reservas que los secretarios del real despacho de un rey absolutista.

Esta noche obsequiarán con un banquete

al señor Maura, en el hotel de Rusia, los mallorquines que residen en Madrid.

El banquete será de ochenta y dos cubiertos y á él asistirán los señores Weyler, Garijo, Brondo, Isern, Guardiola, Surreda, Mir, Serra, duque de Almenara, Peñarrairo, Gassundi, Feliu Ripoll y otros muchos.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de la Reina, ha sido muy breve.

El señor Sagasta, en su discurso resumen de política interior y exterior, ha examinado la situación de Francia con motivo de la crisis y el proceso de Panamá, la cuestión de Tánger por el ultimatum que Inglaterra ha dirigido al Sultán de Marruecos y el estado en que se encuentra la masa obrera de España.

Después el ministro de Ultramar puso á la firma de la Reina varios decretos sobre nombramientos de personal de Ultramar.

Al salir los ministros se excusaron de hablar con los periodistas, pretextando el crudo frío que hoy se deja sentir. Esta conducta no ha causado gran extrañeza, porque desde que han subido los liberales al poder, se observa que siempre procuran esquivarse de hablar con los periodistas, y cuando alguna vez lo hacen, se muestran muy reservados.

Este proceder ha sido motivo de que los periodistas vayan echando de menos á los últimos ministros, y reparen en que Cánovas resulta más amable y más expansivo de lo que generalmente se cree.

Tan esquivos se muestran los actuales consejeros de la Corona.

El señor Sagasta pasó á las habitaciones de la infanta Isabel, para hablar del viaje á Chicago, del que parece que ha desistido por completo después de la entrevista.

La ponencia nombrada por la Asamblea de las Cámaras de Comercio para dictaminar sobre el tema referente á la moneda, propone, en cuanto á Filipinas, que se retire de aquel país el peso mejicano, y que sea moneda de única circulación oficial en el archipiélago la nacional, ó en su defecto, una moneda insular, basada en un peso fuerte plata, que se acuñe para Filipinas exclusivamente.

La infanta Eulalia ha llegado á San Sebastián. Mañana saldrá para Madrid.

EXTRANJERO

De Francia

Para la formación del nuevo Gabinete francés se tropieza con nuevas dificultades,

por oponerse á seguir en el ministerio de Marina Mr. Burdeau.

Esta cartera será la única que faltará en la lista que se publicará en el periódico oficial, y que será la siguiente, si nuevas dificultades no obligan á modificarla:

Mr. Ribot, presidente del Consejo y ministro del Interior.

Mr. Develle, Negocios extranjeros.

Mr. Bourgeois, Justicia.

El general Loizillon, Guerra.

Mr. Tirard, Hacienda.

Mr. Dupuy, Instrucción pública.

Mr. Viger, Agricultura.

Mr. Siegfried, Comercio.

Mr. Ribot, deseando ofrecer la cartera de Marina al almirante Gervais, le hizo llamar á su despacho, pero éste contestó á sus ofrecimientos que deseaba á todo trance consagrarse sólo á sus funciones como jefe del Estado mayor general.

Se dice que se ofrecerá la cartera al vicealmirante Lafont, ó quizás á los almirantes La Jaille, Vrantz, Corvelier de Cuverville y Rieunier.

Tampoco el vicesecretario de las Colonias, Mr. Jamais, quiere continuar en su destino, por razones, dice, de orden político.

Lo del Panamá

En las declaraciones prestadas por monsieur Eiffel sobre el desdichado asunto del Panamá, y contestando al presidente, que le preguntó por qué había cobrado, además de doce millones por material, de los cuales ni la décima parte llegó á Colón, ni salió siquiera de Francia; otros seis por montar y desmontar aquella maquinaria, casi toda imaginaria, contestó que esa cantidad se la había embolsado, porque formaba parte de los gages del oficio.

Este señor cobraba el 30 por ciento de los pedidos que á la compañía «Forges et Chantier de la Méditerranée» hacia por cuenta de la de Panamá, y habiéndole hecho un pedido de dos millones ochocientos mil francos de material que aquella no llegó á enviar, sin embargo se quedó con los dos millones y pico, de los que sólo remitió 150.000 francos.

También contestó al presidente Mr. Eiffel que si la compañía constructora del material no envió la maquinaria pedida, no era de esto culpable el declarante, y que así como algunas veces había él tenido que pagar contratos que no se habían cumplido, así esta vez había cobrado cosas que no habían llegado á realizarse.

El presidente concluyó la declaración diciendo que el contrato era nulo desde el momento que estaba basado en un error y que el fiscal diría lo que creyera oportuno.

Según la declaración del perito Mr. Floiry, que ha presentado una detalladísima

Memoria, Mr. Eiffel ha cobrado 33 millones por trabajos de los cuales apenas ha gastado en material y trabajos de 4 á 5 millones y otro tanto en comisiones á los coparticipes, quedándole libres, por lo tanto, veinte millones.

Asegura este perito que desde un principio Mr. Lesseps hacía decir á todos los periódicos á sus órdenes que estaban cerrados los contratos con los contratistas cuando aún no se había tratado con ellos.

También fué muy importante la declaración de Mr. Fontane, secretario particular de Mr. Lesseps, y de los que más han tenido que hacer en los negocios de publicidad y de emisión.

El presidente le ha acusado de haber inspirado á Mr. Lesseps, á quien aún ha llamado *el gran francés*, todo lo malo que se ha hecho. «Mr. Lesseps, dijo, tenía sólo la concepción del pensamiento; vos teníais los conocimientos especiales; además, cuantas veces ha tenido Mr. Lesseps que dirigirse al público, lo ha hecho por mediación vuestra. Y os constaba muy bien que hacían falta para los trabajos mil quinientos millones, y pedíais al público sólo quinientos, para no asustarle, asegurando que aquello era suficiente, y gastando en publicidad solamente 1.365.000 francos.

Después declaró Mr. Charles Lesseps, que apoyó sus manifestaciones con abundancia de guarismos, á los que el presidente calificó de pequeños incidentes que permitían el descanso.

Esta declaración versó más bien sobre los enormes gastos de publicidad y de soborno á los periódicos, y de las emisiones.

En la India

La insurrección en algunos distritos de la India inglesa trae muy ocupadas á las tropas de la guarnición, que se ven obligadas á escoltar todos los convoyes, sosteniendo continuas escaramuzas y aun verdaderas batallas campales.

Un despacho de Rougon dice que la vanguardia de la división del Nordeste fué atacada en Lima por una numerosa tropa de kachins. A los primeros tiros cayó muerto el capitán Morton, que mandaba las tropas inglesas. También murieron cinco cipayos y varios policías militares.

El enemigo, después de perder cinco hombres, se retiró.

El mismo día, un convoy que iba de Hkerony á Sima fué atacado, muriendo un cipayo y varias mulas, hasta que un refuerzo de 150 policías militares decidió la victoria.

REFORMAS EN MARINA

Acerca de los proyectos de reformas que se atribúan al ministro de Marina, señor Cervera, publica *La Monarquía*, del Fe-

Transcurrían entonces los días más hermosos del estío, y no había la más pequeña nubecilla en el horizonte.

Algunas embarcaciones entraban ó salían en el puerto de San Juan de Luz, y Rispal, á una legua al largo, pensando en su novia, echaba cantando la red sobre un banco de sardinas, cuando remolineando el agua en derredor suyo, se levantó del fondo del golfo una masa negruzca que le lanzó al aire con la barca.

Era una ballena tan grande como jamás la vió un harponero.

Rispal, que había hecho una pirueta en el espacio, cayó sobre el grasiento dorso del cetáceo, en el que clavó un bichero con nervioso movimiento, bichero que había conservado en la mano instintivamente mientras ejecutaba la voltereta.

El monstruo, apenas sintió la herida que no llegó á penetrarle á la carne, levantó la cola y partió como el rayo en dirección del Océano.

Ya habréis adivinado, como lo adivinó al momento Rispal, que aquella ballena era la hechicera que había concebido el proyecto de llevar al marinero á una isla desierta, esperando tener allí por temor lo que no podía conseguir por amor.

—¡Ah!, vieja endemoniada, exclamó Rispal, afianzándose al mango del bichero, quieres tragarme como á Jonás; pues bien ¡rayos y truenos!, puedes forzar la vela; permaneceré anclado sobre tu cuerpo aunque me lleves al infierno.

Satánico rugido respondió á estas palabras, y la ballena continuó navegando con vertiginosa rapidez.

En derredor de ella hervía el agua.

En pocos minutos atravesó el golfo de Gascuña; entró en el mar de Vizcaya; dejó atrás á Asturias; dobló como un relámpago la punta de Galicia, y se inclinó al Sur en cuanto entró en el Atlántico.

En aquel momento podrían ser las dos.

Ninguna vela se veía en el mar, y el verde espejo solamente se turbaba aquí y allá por alguna banda de delfines haciendo cabriolas, ó algunas gaviotas persiguiendo su presa.

A las cuatro se encontraba la ballena á la altura del estrecho de Gibraltar; á las seis doblaba al largo las Canarias; á las siete llegaba bajo el trópico de Cáncer; á las nueve costeaba las islas de Cabo Verde, y á media noche atravesaba el Ecuador.

Rispal el Pescador

Había entre Bayona y Fuenterrabía, cerca de San Juan de Luz, un marinero que, á pesar de sus diez y ocho años, pasaba por haber empaquetado tantos arenques como el más viejo desamparado de la costa.

Desde Enero á San Silvestre, corría bordadas en el golfo de Gascuña, pescando chicharro y sardina que iba á vender á Fuenterrabía, Bayonay San Juan de Luz.

Rispal era huérfano desde la infancia; pero gracias á su energía y buenas vergas (brazos), se encontraba sobre poco más ó menos á barlovento de su boyá.

Una sola cosa le trastornaba la brújula: amaba á la hija de un viejo cachalote, llamado maese Tafia, el cual, á pretexto de que poseía algunos sacos de metálico, pretendía casar á su primogénita con una de las primeras gavetas del lugar.

(Ficel se ruborizó; Lussan lo vió con el rabo del ojo, sonrió y continuó.)

Maese Tafia era excelente maestro calafate, y nadie sabía servirse mejor que él de la estopa, guipón, pitarasa, etc.; pero tampoco sabía nadie echar la red como Rispal. En suma, el calafate y el pescador podían navegar de conserva tanto más cuanto que la hija de maese Tafia, morenilla con unos escobenes (ojos) tamaños y serviolas de Venus ¡caramba! tenía cierta debilidad por Rispal, y voluntariamente se hubiese lanzado viento en popa hacia la rada del matrimonio. Desgraciadamente, el pirata de su padre daba á la banda siempre que le hablaban de esponsales, y mandaba á remendar sus redes al pobre pescador, en cuanto éste, trastornado á babor y estribor por ese diablo de dios ciego, quería forzar la vela acerca del autor de los días de la joven goleta, que llamaban Belinda.

Un día que el viejo le trató con más dureza que de costumbre, cuando se marchaba cabizbajo, se abordó con Belinda que salía de la Iglesia y avanzaba á toda vela.

rol, un razonado artículo, en el que hace notar las desastrosas consecuencias que habrían de acarrear aquellos proyectos, desatinados según la opinión general, y de los cuales se ha dicho ya, afortunadamente, que son pura fantasía.

Creemos muy oportuna la reproducción de los principales párrafos del interesante artículo, por tratarse de un asunto de importancia para los marinos.

«La cesión de un arsenal á una empresa privada nos parece tan quimérica—dice La Monarquía,—que ninguna persona sería capaz de hacerla. En este país, donde no existe industria naval de ningún género, ¿qué objeto tiene el poseer una factoría de las condiciones de uno cualquiera de los tres arsenales?»

La reducción del personal que sirve en estos establecimientos, la juzgamos necesaria y beneficiosa, como que organizados en la forma actual están siendo una ruina para la nación; pero ¿cómo va á hacerse inmediatamente, dejando á dos tercios de sueldo á los excedentes, si no hace una semana que publicó la Gaceta otra disposición para este personal?

¿Y lo de sustituir los marinos con soldados por ser más baratos? Esto ya no merece siquiera los honores de la refutación. Aquí se escurrió el articulista, y le ha resultado un párrafo de género bufo.

La marina no puede tampoco desprenderse de sus hospitales, ni cederlos á Guerra, porque esto no es economía sino transferencia de servicios y de resultados perjudiciales. Lo menos que debe hacerse con el marineró, á quien se le obliga por fuerza á servir, es cuidarlo con el mayor esmero en sus enfermedades, no en hospitales de caridad, ni en los militares, sino por sus médicos propios, que hayan navegado y vivido íntimamente con el hombre de mar, conociendo de este modo sus vicios, sus virtudes y todas las condiciones de su carácter especial.

Estúdiense, en buen hora, la organización de los hospitales de marina, y corríjense sus defectos, que los mismos médicos son los primeros en desearlo; pero suprimir hospitales, nunca, porque ya lo hemos dicho: ni es económico ni conveniente que se desprenda la marina de servicio tan necesario é importante.

La extinción de cuerpos inútiles ó que han recibido ampliaciones indebidas é ilegales, debe ser objeto de un detenido y concienzudo estudio, para no lastimar los intereses personales ya creados. Este es un delicado punto en que el señor Cervera debe andar con mucho tiento, pero con mucha energía. Lo que es inútil en todos los cuerpos debe extirparse; mas tenga muy en cuenta el ministro el grado de sufrimiento que cada cuerpo y aun cada escala puede y debe experimentar.

Por desgracia la marina ha estado tan pésimamente gobernada, que mientras unos han gozado de la mayor delicia y bienestar, sin méritos personales, ni exigencias justificadas del buen servicio para repartir tamañas prebendas, otros han sido abandonados á su mala estrella, viviendo los primeros á expensas de los últimos.

En cuanto al desarme de las fragatas escuelas de marinería, de artilleros de mar, de aprendices marinos y de los cañoneros guarda-costas, no viniendo este ciclón acompañado de los nuevos organismos que de-

ben sustituir á los destruidos, nos parece casi tan bufo como lo del cambio de los marinos por soldados. Un ministro que al posesionarse de la cartera pronunció las palabras: *más barcos y menos oficinas*, no es posible que suprima todo cuanto hoy flote ó sirva directamente para producir lo flotante. Elevadas exigencias le han obligado á desorganizar, por tiempo determinado, la escuadra de instrucción, y no creemos que su debilidad llegue al colmo de suprimirlo todo, porque en tal caso, lo primero que huelga es el ministerio de Marina y todas sus dependencias, dentro y fuera de Madrid.

Las escuelas de marinería son defectuosas, lo confesamos: la instrucción debe ser en ellas más efectiva; estos barcos deben navegar en ciertas condiciones, porque pueden hacerlos, y así servirían hasta de escuelas de oficiales, que buena falta van haciendo. A esto deben dirigirse las miras del señor Cervera, y no á desarmar las escuelas, porque se originarían nuevos gastos para organizar los depósitos en los cuarteles de los Arsenales, que han sido siempre unos focos de desorden, de donde ha salido un personal más dispuesto á servir de chusma de presidio que á dotar los buques de la Armada.

La supresión de los cañoneros, verdadero chocolate del loro, deja desatendidos los servicios de guarda costas y de pesca, reclamado este último por las Cámaras de Comercio en continuas solicitudes al Gobierno, y no creemos al señor Cervera capaz de hacer el desarme, desoyendo lo que piden con tanta justicia los elementos productores del país.

Por fin, la supresión de la escuela de aprendices es descabellada, y solo el pensar lo revela á nuestro juicio un completo desconocimiento de lo que es marina, y de cuáles son sus verdaderas necesidades.

Esta modesta escuela, fundada por el inolvidable almirante don Miguel Lobo, ha producido al país quizás mayores rendimientos de utilidad real que muchas universidades é institutos con sus claustros de doctores en todas las ciencias. Su fundador, que era un sabio, comprendió todo el alcance de su obra, que es conseguir para la Armada, y aun para la marina mercante, un semillero de hombres de mar inteligentes y honrados, despoblando las calles de granujas, que son la levadura de las cárceles.

Esta imprudente medida sería aún peor que si se suprimiesen las escuelas públicas de una parte de España, y no la toleraremos sin la más solemne protesta.

Mucho más diríamos pertinente á esta escuela, verdadero modelo de economías, como que hospeda é instruye á un centenar de niños y sólo tiene para su dirección tres oficiales y media docena de contramaestres; pero como sólo hablamos en hipótesis, reservamos nuestras fuerzas para el caso en que se intentara el menor ataque á ese instituto de los desheredados de la fortuna.

Mucho tiene el señor Cervera que cortar sin venir tan abajo—agrega nuestro estimado colega;—las podas no se han hecho jamás en el tronco ni en las raíces, sino metiendo la cuchilla en las ramas altas, que impiden el desarrollo del árbol y se oponen á la buena producción del fruto.»

INSTANTANEA

Á REPESO

Los tenientes de alcalde se dedican estos días á repesarlo todo.

Ahora les ha entrado el amor por la justicia, y molestan á todo el mundo.

Debajo de mi casa hay un tahonero, que venía ejerciendo su industria con toda tranquilidad y nos daba unos panecillos inverosímiles.

Cuando algún comprador le decía: «Este pan está mal pesado», el hombre cogía el panecillo y lo arrojaba en la cesta sin dar explicaciones de ninguna clase: lo más que hacía era decir con cierto desdén irritante: «Si V. lo quiere, se lo lleva, y si no... váyase V. á paseo.»

Hoy el tahonero no se atreve á levantar los ojos delante de los parroquianos y presenta los panecillos llenos de rubor, temiendo que le digan:

«¡Ahí viene el teniente alcalde!

Este no se hace esperar, y cuando el tahonero y su esposa y sus hijos se entregan á los regocijos de la familia, aparece la autoridad con su bastón de borlas y se pone á pesar todo lo que encuentra por delante.

«¡A ver! Inspector, pese V. ese panecillo.»

«¿Cuál?»

«El de la derecha. Me parece que está un poco esmirriado. Bueno; ahora pese usted esa rosca que no me inspira ninguna confianza.»

«Efectivamente; no llega á los 200 gramos.»

«¿No? Pues deténgala V. bajo mi responsabilidad... Pese V. ahora aquella libreta y después pesaremos á los niños y á la esposa del tahonero y á los operarios y á todo el mundo.»

Por supuesto, las acertadas medidas de la autoridad no han dado hasta la fecha resultado alguno y seguimos comiendo el pan frito de peso, hasta tal punto, que se come usted un panecillo y á los cinco minutos nota V. más hambre que antes de empezar.

Un teniente alcalde de reciente nombramiento, además del pan, pesa la carne y el carbón y la fruta, y estamos esperando que el mejor día resuelva pesar las botas y los sombreros hongos.

Porque aquí, cuando le entra una manía á la autoridad, no se para en barras.

Lo que hay es que la autoridad vigila por un lado y los industriales nos abrasan por otro.

Y vamos viviendo.

LUIS TABOADA.

13 enero.

CONCLUSIONES

Hé aquí las conclusiones aprobadas por la Asamblea de las Cámaras de Comercio relativas al reglamento de la contribución industrial, de que nos dió cuenta por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid:

Pedir al Gobierno la derogación del reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 22 de noviembre último.

Solicitar asimismo que el reglamento actual continúe vigente, adicionando desde luego en el lugar oportuno las industrias de juegos y espectáculos en que se crucen apuestas.

Que en el caso de que el Gobierno crea necesario hacer uso de la autorización para reformar el reglamento actual y tarifas, no para aumentar éstas, sino con el exclusivo fin de «evitar defraudaciones, corregir las desproporciones de cuotas con relación á las industrias, incluir las que no tributen y modificar las cuotas que fuesen desproporcionadas», según preceptúa la ley de autorizaciones, se disponga que sobre la base del citado reglamento y por término de sesenta días se abra una información ante las Cámaras de Comercio.

A ellas pedirá recurrir todos los contribuyentes con reclamaciones ú observaciones, debiendo informar los referidos centros al ministerio de Hacienda en el plazo de treinta días.

Que para sintetizar estos informes y proponer la reforma definitiva se nombre una comisión mixta compuesta de industriales y comerciantes propuestos por las repetidas Cámaras en número igual al de funcionarios de la administración que designe el señor ministro de Hacienda.

Las conclusiones relativas á la ley del timbre, aprobadas también por la Asamblea, son las siguientes:

«Que la Asamblea de las Cámaras de Comercio considera inadmisibles por onerosa la ley del timbre de 15 de septiembre de 1892, proponiéndose ejercitar en tiempo oportuno el derecho que les asiste ante el poder legislativo para obtener su reforma.

Interin se realiza esta reforma, consideren necesaria la sustitución del reglamento dictado para el cumplimiento de esta ley por otro que podrá formarse por una comisión de funcionarios designados por el ministerio de Hacienda y de representantes de las clases á quienes más directamente afecta este tributo.

El impuesto del timbre sobre los libros podrá sustituirse en el presente ejercicio económico por un reparto proporcional entre las entidades que, según la ley, están obligadas á satisfacerlo.

De esta manera desaparecerá por completo la vejatoria y odiosa investigación que establece el actual reglamento, y será más equitativa la repartición del impuesto.»

PRIMERA ENSEÑANZA

Se hallan vacantes en este distrito universitario, y se proveerán por concurso de traslado, las siguientes escuelas elementales, dotadas con el sueldo que se designa, casa y retribuciones municipales.

De niños de Villavieja de Arriba (Burgos): 750 pesetas.

De ambos sexos de Pomar de Valdivia (Palencia): 625.

De niños de Hoz de Anero (Santander): 625.

De niños de Alacjos (Valladolid): 1.100.

De niñas de Portillo (Valladolid): 825.

De niños de Bilbao: 2.000.

De niñas de Mújica (Vizcaya): 825.

De párvulos de Bilbao: 2.000.

La plaza de auxiliar de la de párvulos de Bermeo (Vizcaya): 625.

Por concurso único se proveerán las elementales incompletas siguientes, con casa y retribuciones municipales.

En Alava, las de ambos sexos de Corro, 450; Olaeta, 400; Baroja, Ulibarri-Arana y Urrunaga, 350; Albeniz, Ulibarri-Jauregui y Viñaspere, 300; Cestaje, 280; Fresneda, 270; Ormijana y Enot (alternadas), Santa Cruz del Fierro y Galarreta, 250; Riotegui, 200.

En Burgos, las de ambos sexos de Rabanera del Pinar, 593'75; Batabán de Esgueva y Las Quintanillas, 531'75; Olmos de la Pícaza y Quintanilla del Coco, 500; Modubar de la Emparedada, Castresana, Fresneda, Perex, Alarcía, San Martín de las Ollas, Santovenia, Naragos, Garona, Montejo de San Miguel y las Rebolladas, 500; Pañuelos del Rudrón, Corralejo de Valdelucio, Arroyo de Muño, Turzo, Orbañanos, Reinos, Turrientes y Castromorca, 450; Jaramillo Quemado, 437'50; Torrecilla del Muño y Villamel de la Sierra, 412'50; Cabaredondo y Fresneda, 400; Arena de Lara, Villarín, Maricillo, San Mamés de Abar y Barriosuso, 400; Hinestrosa y San Adrián de Juarros, 375; Aldea del Pinar, 350; Cascajares de Bureba, 343'75; Urbel del Castillo, Coculina y La Revilla, 325; Vilella, 312'50.

En Guipúzcoa, la de niños de Barrio de Ancho y Pasajes, 300; la mixta de Larraul, 425.

En Palencia, las de ambos sexos de Santa Olaya, Valdegama, Matamorisca y Ventanilla, 500; Villalobón, Redondo y Villadiezma, 500; Palacios del Alcón, 437'50; Castrejón, 400; Congosta y Nogal de las Huertas, 375; Villamosca, 250; Villamelendro y Matalbaniega, 200; Villarmiento, 125; Cardaño de Abajo y Villanueva de la Peña, 100.

En Santander, las de ambos sexos de Viveda, Queveda y Mijares, 600; San Martín de Toranzo, Quijas y Bustillo y Tezanos, 500; San Pantaleón de Aras, 500; Llanos, 450 (obra pía: los patronos tienen derecho á nombrar maestros); Barrio de Arriba y Soto y Rucandío, 400; Viana, Castrocillo-rigo y Trillago, 365, 250 y 225 respectivamente.

En Valladolid, la de niños de Ventosa de la Cuesta, 500; las de ambos sexos de Monasterio de Vega, 566'66; Llano de Olmedo, Pobladora de Latiedra, Villaesper, Santovenia, Moraleja de los Panaderos y Roturas, 375, 365, 289'50, 275, 261'25 y 257'50 respectivamente; Quintanilla del Molar, Valviadero y Zorita de la Loma, 250.

En Vizcaya, Lemoniz (Ervera), 400, y y Arrazola, 350.

Por concurso de ascenso se proveerán las elementales completas siguientes, todas con casa y retribuciones municipales:

En Burgos, las de niños de Castrillo de Murcia, Arlanzón y Padilla de Abajo, 625; la de niñas de Arguix, 625.

En Santander, las de niños de Castro Urdiales, 1.100; Soto de Toranzo y Argoños y Mahoñol, 625; las de niñas de Pesués y Tanos, 625.

En Valladolid, las de niñas de Villanueva de las Torres, 625; las plazas de auxiliares de las de niñas de Nava del Rey, 625, sin casa ni retribuciones.

En Vizcaya, las de niños de Erandio y Galdames de San Pedro, 825; y las de niñas de Erandio, Begoña y Sopuerta, 825; la de Sopuerta la provee el patronato.

NOTICIAS

Advertimos á los anunciantes y al público en general que las ediciones de los domingos de LA ATALAYA se cierran los sábados á primera hora de la noche. Las ediciones de los lunes se confeccionan desde las doce de la noche de los domingos en adelante.

Mañana, domingo, publicaremos el segundo de los números ilustrados de LA ATALAYA.

El éxito obtenido por el número anterior nos anima á llevar á cabo nuestros propósitos relativos al mejoramiento del semanario ilustrado que hemos comenzado á publicar. En cada número irán viendo los lectores cómo correspondemos á su favor, poniendo el mayor cuidado en que el texto, los dibujos y la impresión de dicho número sean inmejorables. Nuestro deseo es el de recopilar en los números ilustrados multitud de artículos y dibujos de autores y pintores de la Montaña, relativos á asuntos esencialmente montañoses, para que así puedan formar los lectores bonitos tomos, y conservarlos en sus bibliotecas, siquiera como una sencilla demostración de lo mucho que pueden hacer los artistas y los literatos de la provincia.

El sumario del número de mañana es el siguiente:

TEXTO.—«Del famoso montañés don Rafael Floranes» (conclusión), por don Ildefonso Llorente Fernández.—«Dos hidalgos y un con-

—Buenos días, dijo á Rispal que daba vueltas al sombrero como un perillán que ha faltado á la lista y que quiere excusarse ante el comisario de la inscripción marítima; ¿has visto á mi padre.

—Sí.

—¿Qué te ha dicho?

—Siempre que le hablo de tí, bracea hasta zozobrar y me responde disparatando; creo que no tengo mas recurso que tragarme el bichero.

—¡Morir tül, no quiero, te lo prohibo.

Y como estaban en un sendero donde nadie les veía, la joven enjugó con sus lindas manitas los húmedos ojos de Rispal.

—¿Qué hacer?, preguntó éste.

Belinda reflexionó un instante, y levantando enseguida la cabeza:

—Escucha, dijo; á media hora de aquí hay en la montaña una hechicera que he encontrado muchas veces y que me ha prometido un filtro para ser feliz, á condición de que fuese á pedirselo á su cueva.

—Si fuésemos á verla!...

—¡Vamos!, dijo Rispal.

Cuando llegaron los jóvenes ante el antro de la hechicera, esta removía una mezcla diabólica que hervía en una marmita de bronce, delante de la cual estaban acurrucados un buho y un sapo.

—¡Hum!, pensó Rispal; he ahí una fragata desmantelada con la que solamente puede navegar Satán; ó jamás he cabalgado en una verga.

Belinda expuso en pocas palabras el objeto de su visita.

—Niña, dijo la hechicera, hoy no tengo tiempo, pero mándeme mañana á ese muchacho, y señaló temblando al marineró, y le daré lo que desees.

Belinda saludó; tendió la mano á su novio, y los dos tomaron el camino de San Juan de Luz.

La vieja les seguía con la vista.

Lléveme el diablo, murmuró Rispal bajando la montaña, si no preferiría encontrarme en medio del golfo con la tempestad más deshecha, que abordecarme en el campo con esa prófuga del infierno.

—¿Estás loco?; esa hechicera es buena mujer, y quiero que vayas á verla mañana, dijo la joven sonriendo. Y como habían llegado á

cien pasos de su casa, presentó furtivamente la frente al pescador, y huyó, después de citarlo para la mañana siguiente.

Rispal volvió pensativo á su cabaña y se durmió soñando que asistía al sábado al que acudían en tropel cabalgando en palos de escoba brujas y brujos de las cuatro partes del mundo.

Al amanecer trepaba conmovido por el sendero que conducía á la gruta de la hechicera.

Ésta le esperaba.

En cuanto le vió, sonrió horriblemente, enseñando unos colmillos amarillos que produjeron movimiento de disgusto á Rispal.

Los pardos ojos de la vieja lanzaron relámpagos; pero recobró la calma, y adelantándose hacia el marineró, le dijo:

—Haré que te cases con Belinda si consientes vivir conmigo quince días.

Rispal se estremeció.

—Sé lo que piensas, prosiguió la hechicera; pero también te amo yó más que tu pécora; y sin embargo, me contentaré con quince días de tu vida para llevarte después al colmo de tus deseos. ¿Quiéres?»

Y adelantando su asqueroso rostro besó á Rispal en los labios.

El marineró se estremeció como si le hubiese mordido una víbora; lanzó ahogado grito; retrocedió algunos pasos, y dominado por indescriptible terror huyó hacia el mar.

—¡Paciencia!, murmuró la hechicera, pronto nos veremos.

Rispal no se detuvo en la playa; el miedo le daba alas. Llegando delante de su barca respiró al fin y cobró aliento.

—¡Santa María!, exclamó santiguándose; creo que he tenido miedo.

Sin embargo, como tenía verdadero corazón de gascón, al cabo de un momento empezó á reír de la declaración amorosa de la vieja, prometiéndose hablar á Belinda, y largando la vela, salió á la pesca.

Como pronto veremos, la hechicera meditaba una venganza que debía servir á su pasión.

Debo decir que aquella ahijada de Belcebú tenía el don de tomar la forma de todos los animales, y solamente en estos casos se hacía vulnerable: esta razón le había hecho usar con precaución de la facultad de metamorfosearse; pero cuando habla el amor, solamente se le oye á él.

vento» (tradicón montañesa), por don Adolfo de la Fuente.—«El pasaje de movimiento» (cuento inverosímil), por Juan Casabel.—«Piramo y Tisbe» (traducción de Ovidio), por don Gabino Gutiérrez.—«Papeletas en blanco», por E. M.—«Dos madres» (ensayo de novela), (continuación), por don Evaristo Rodríguez de Bedia.—Pasatiempos y soluciones á los anteriores.

GRABADOS.—Portada.—Casa palacio y panteón de don Antonio López.—Vista general de Comillas.

Al número ilustrado acompañará una hoja conteniendo las noticias locales y telegráficas de mayor importancia.

El Boletín Oficial de ayer publica la relación de las bajas por partidas fallidas que han sido liquidadas por la administración de Contribuciones de esta provincia durante el mes de diciembre último, correspondientes al Ayuntamiento de Santander.

Durante dicho mes se dieron de baja en Santander 77 contribuyentes.

El Boletín continúa publicando la relación de destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á la ley de 10 de julio de 1885. En la Intervención de Hacienda de Santander hay vacante una plaza de aspirante segundo, con 1.000 pesetas anuales.

La banda de música del regimiento de Burgos ejecutará un escogido programa mañana, de once de la mañana á una de la tarde, en la Plaza de la Libertad.

La Real Congregación de Caballeros del Alabrado y Vela al Santísimo establecida en la iglesia de Consolación celebrará mañana, domingo, la función mensual en la forma siguiente:

A las once y media de la mañana se expone á S. D. M., que permanecerá expuesto el resto del día; á las cinco de la tarde tendrá lugar el ejercicio de costumbre, predicando el señor don Agapito Aguirre, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

Mañana, día del Santísimo Nombre de Jesús, habrá en la iglesia del Corazón de Jesús Comunión general para la Congregación de San Estanislao, á las siete y media.

La Sociedad de socorros mutuos de carpinteros de Santander celebrará junta general el domingo 15 del corriente, á las nueve de su mañana, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

A las nueve y media de la mañana de ayer se incendió la chimenea de la casa número 23 de la calle de Vargas, por el segundo piso.

El fuego fué extinguido en poco tiempo por los bomberos Antonio Ortiz y Pedro Ruiz.

Por barrer el balcón y dejar caer el polvo sobre los transeúntes fué denunciada ayer Dolores Iturrino, vecina de la calle de Peñaherrosa.

Ayer tarde hubo un fuerte escándalo en la plaza de la Esperanza, promovido por una mujer llamada Agustina Llanos, la cual insultó á un guardia. La Agustina fué detenida, y después de haber sido puesta en libertad promovió un alboroto en la calle de la Concordia.

Se ha autorizado á doña Carmen Viñas para que pueda trasladar los restos mortales de don Vicente Monzón y Valcárcel, desde el cementerio de esta ciudad al de Colindres.

En Castro Urdiales entró anteayer el vapor Musques, y salieron el vapor Santaña y la balandra Tres Hermanos.

El Juez de instrucción de Laredo cita á Manuel Berrio Echevarría, de 23 años, soltero, natural de Eibar, paraguero ambulante; á Juana Berrio Echevarría, de 24 años, casada; á Juan Garmendia Echevarría, de 25 años, y á Felipa Valdés Jiménez, de 19 años, soltera, procesados en causa sobre hurto de dos gallinas.

Deberán comparecer en término de diez días.

Ayer fué curado en la Casa de socorro, de una distensión de los ligamentos carpianos de la mano derecha, Mariano Marero, de 22 años, de Burgos, soltero, carpintero.

A las siete de la mañana de ayer se presentó en queja en el cuarto de la guardia municipal don Anselmo Apraiz, dueño de la fábrica de cervezas situada en el Paseo de la Concepción, manifestando que en la noche anterior se había cometido un robo en dicha fábrica, llevándose los ladrones quince pesetas del cajón del despacho de la cervecería, que abrieron con las llaves que el dueño dejó colgadas en un bastidor del mostrador, llaves que también se llevaron. Los rateros se llevaron además unas libretas nuevas, de apuntes, con el sello de la fábrica, y algunas cucharillas.

Dicho señor manifestó que en la noche del 31 le robaron tres gallinas que tenía en

la huerta, para lo cual saltaron los rateros por las tapias.

No se sabe quiénes hayan sido los autores de estos robos.

Ayer fué denunciado á la Alcaldía Tomás Mortúa Somozona, cochero, por blasfemar.

El guardia Antonio R. Haedo decomisó ayer en la calle de Animas seis litros de vino tinto que un individuo conducía en un carro, y que se supone introducido fraudulentamente.

Las mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad, fueron: 100 bultos harina, para Zorrilla; 109 idem idem, para Yllera; 218 idem idem, para Salazar; 109 idem idem, para García; 327 idem idem, para Huidobro; 175 idem salvados, para Leandro; 218 idem idem, para Zorrilla; 71 idem vino, para Herrero; 46 idem idem, para Pérez; 90 idem paja, para Cruz; 11 idem vino, para Rosales; 189 idem conservas, para Pérez; 1 idem legumbres, para Polanco; 1 idem vino, para Ruiz; 2 idem idem, para García; 1 idem cebada, para jefe estación; 1 idem carbón, para Calvo; 109 idem harina, para González; 100 idem idem, para Zorrilla; 51 idem idem, para Huidobro; 101 idem aceite, para Olludía; 109 idem harina, para González; 14 idem cebada, para Díaz; 1 idem cerdos, al portador.

En gran velocidad, llegaron: 1 bulto embutidos, para Fernández; 3 idem idem, para San Miguel; 1 idem vino, para N.; 1 idem queso, para Fernández.

Se halla vacante la plaza de secretario del aguntamiento de Guriezo, dotada con el sueldo anual de 598 pesetas. Las solicitudes en término de veinte días.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado la construcción del monumento á Cantabria en la plazoleta de los jardines del Muelle, pero entendiéndose que dicho terreno seguirá siendo propiedad del Estado, y quedando obligado el Ayuntamiento á trasladar el monumento á otro sitio, siempre que las necesidades de los servicios marítimos del puerto lo exigiesen; debiendo de todos modos fijarse el emplazamiento definitivo de acuerdo con la comandancia de Marina.

Acompañado de un guardia de consumos, se presentó ayer á primera hora de la noche en el cuarto de los guardias municipales un individuo llamado Bonifacio Pérez Lavín, el cual se hallaba herido en un brazo, y en estado de embriaguez.

Según él manifestó, le habían herido detrás del cementerio de San Fernando, y según dijo también, el autor de la agresión había sido un tal Fernando Urraca, que tiene en aquel lugar unas tierras y una casita, donde vive.

Parece ser que este Urraca tiene por costumbre acometer á las personas que pasan por sus terrenos.

Conducido el Bonifacio á la Casa de socorro, se vió que tenía en el brazo izquierdo, en la cara posterior externa, una herida incisa, que penetraba hasta el hueso, y que debió de haber sido causada con un hacha ó un machete.

Practicada la cura—durante la cual tuvieron ocasión de observar las personas que allí se hallaban, que no había en la Casa de socorro un vaso para dar agua al herido, que sufrió un desmayo á consecuencia de la pérdida de sangre,—el agredido dijo su nombre; que era natural de Rivamontán al Monte y de estado casado, y que había trabajado en las tierras del Fernando Urraca durante los últimos ocho días.

El herido fué conducido al hospital en una camilla, mientras dos guardias iban en busca del Urraca.

Los guardias hallaron á éste en la casita que posee detrás del cementerio de San Fernando, y le obligaron á ir al cuarto de la guardia municipal, donde el jefe, señor Romay, le hizo algunas preguntas respecto á lo ocurrido.

El Fernando Urraca, un viejecillo, que fué al Principal muy envuelto en un capote y apoyándose en un palo, manifestábase sorprendido de que se le acusase de haber agredido al Bonifacio, y dijo que, hallándose en su casa, el Bonifacio—con el cual había arreglado por la mañana la cuenta de sus jornales—arrojó piedras contra la puerta, desde fuera; que al ruido salió la criada y se encontró con Bonifacio; que en seguida cerró la puerta, y que desde una gatera reprendieron la criada y él á Bonifacio, diciéndole que se marchase. Urraca negaba que hubiese sido el autor de la agresión, y añadió que en su casa no tenía ningún hacha, por lo que mal podía haber pegado un hachazo al agredido.

Un redactor de un periódico local creyó notar una manchita de sangre en las ropas del Urraca y le preguntó si había matado pollos, á lo que él contestó que sí, que los había matado. El Fernando Urraca parece que tiene dadas pruebas, en otras ocasiones, de ser muy hábil para fingir.

De las pocas palabras pronunciadas por el herido, y de las manifestaciones del supuesto agresor, nada podía sacarse en limpio respecto á lo que ocurriera. Suponíase que ayer mañana, al arreglar la cuenta de sus jornales el Bonifacio con Urraca, rieron ambos; que después, por la tarde, Bonifacio, que se hallaba embriagado, fué á provocar al Urraca, y que éste salió de su casa armado de un hacha, un machete ó una azada, y le asestó un golpe.

La herida que le produjo era muy extensa, y fué preciso dar muchos puntos de sutura.

Fernando Urraca quedó detenido en la

prevención, hasta hoy, que se dará cuenta al Juzgado de lo ocurrido.

El lunes próximo celebrará la Liga de contribuyentes junta general, á las seis de la tarde, para proceder á la renovación de parte de la junta directiva.

Según leemos, el senador señor marqués de Hazas trabaja activamente en pro del restablecimiento de la Escuela de Comercio de esta ciudad y de la construcción del puente sobre la ría de Treto.

Celebraremos que no fracasen sus gestiones.

Ayer se comentaba de muy diversas maneras la noticia de haber quedado disuelta la Asociación de propietarios, fundada con el objeto de reclamar contra la Empresa de aguas.

La Liga de contribuyentes, en reunión celebrada anteayer, aprobó la Memoria de los trabajos realizados durante el año. Se leyó una reclamación contra el pago de dos pesetas por cada declaración de Aduanas y contra algunas disposiciones de la ley del Timbre.

Esta tarde, á las seis, celebrará junta general la Sociedad Económica Cantábrica.

Ha fallecido en Bilbao el obrero que resultó herido en la catástrofe de la mina «Morro».

En la pescadería de Burgos se vendió el jueves el salmón á 5 pesetas el kilo; el besugo á 1'10; la merluza de 1'30 á 1'40; las sardinas á 0'80 y 0'90; las chirlas á 0'80, y las ostras á 0'75 docena.

AVISOS MARÍTIMOS

Día 13 enero

Buques entrados con práctico.—Vapor español «Yurre».

Buques entrados sin práctico.—Vapor español «Cabo Ortegale».

Buques salidos sin práctico.—Un balandro español.

Han corrido: para el E. un vapor inglés y para el puerto de Suances una goleta francesa.

Al salir el sol.—Viento SE. flojo. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo despejado.

A las doce horas.—Viento NE. flojo. Mar llana. Horizonte despejado. Cielo despejado.

A la puesta del sol.—Viento E. flojo. Mar llana. Horizonte despejado. Cielo despejado.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 763. Termómetro, 0.

A las doce.—Barómetro, 764. Termómetro, 5.

Tres tarde.—Barómetro, 764. Termómetro, 5.

AUDIENCIA

Ante la Sección primera se celebró ayer el juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado instructor de Laredo contra Mateo Sierra Echevarría, por lesiones que produjo en rifa á Bartolomé Petuya, en el establecimiento taberna de Manuel Solano, vecino de Mioño, el día 17 de julio último, cuyas lesiones tuvieron una duración de catorce días, sin que le quedara al lesionado defecto ni deformidad alguna.

El Ministerio fiscal, representado por el Teniente don Celso Torres Nafria, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho constitutivo del delito de lesiones, previsto y castigado en el artículo 433 del Código penal, y de autor al procesado, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas del juicio oral, sosteniendo, que no estaba suficientemente justificada la participación de dicho procesado en el delito calificado, y que en su consecuencia procedía dictar sentencia absolutoria y declarar las costas de oficio.

La defensa estuvo en un todo conforme con lo solicitado por el Ministerio fiscal.

Apolinar Coteró Gómez, acusado en unión de Arsenio Ortiz Martínez y Antonio Azucé Gutiérrez del delito de hurto, ha sido conducido á la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas, en sentencia publicada hoy por la Sección segunda, en la que se declaran absueltos á los demás procesados y se manda devolver el café hurtado á su dueña.

Hoy se celebrará la vista de la causa del Juzgado de esta capital, seguida por hurto de escajos, contra Valentín Cotera y Manuel Cruz, de cuya defensa está encargado el señor Obregón.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor español Rioja, 610 toneladas, capitán Goitia, de Liverpool con 29 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía, 22 id. tejidos á don M. Cabrero, 2.250 ladrillos á don J. Maclenan, 63 bultos hierro á los señores Corcho Hijos, 64 id. id. á don E. López Dóriga, 60 fardos bacalao á los señores M. y Balbontin y 400 id. id. á los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor español Sixto Cámara, 116 toneladas, capitán Fernández, de Pasajes con 171 fardos papel y 184 barriles vino á don F. Salazar.

Vapor español Ugarte, 30 toneladas, capitán Zarraga, de Bilbao con 10 cajas conservas al señor marqués de Hazas, 10 sacos cemento y 52 barriles vino á don A. Lamera, 270 cajas conservas á don A. B. Pérez y 19 idem galletas á don A. Navea.

Vapor español Cabo Ortegale, 1.213 toneladas, capitán Aramburu, de Bilbao con 10.000 kilos hierro á la orden.

Despachados Vapor español Paulina, 1.391 toneladas, capitán Gamecho, para Puerto Rico con 152 barriles vino, 788 bultos hierro y 60 cajas conservas.

Vapor español Pedro, 1.618 toneladas, capitán Bonet, para la Habana con 115 cajas conservas, 548 bultos hierro, 1.261 barriles vino y 319 cajas hojalata.

Vapor español Sixto Cámara, 116 toneladas, capitán Fernández, para Pasajes con 99 barriles cerveza y 18 romos.

Vapor español Vizcaya, 500 toneladas, capitán Garay, para Sevilla con 55 barriles aceite, 200 tercios tabaco, 1.657 piezas madera y 2.325 sacos harina.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid 13 de enero, 5 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpetua 4% interior, Idem fin de mes, Idem id. exterior, Amortizable 4%, Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, Idem, 1890, Acciones del Banco, Compañía arrendataria de tabacos, París, Londres, Mercado sostenido.

Paris 13-5 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 3% francés, 4% exterior español, Idem interior idem, Consolidado inglés.

Barcelona 13-5 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4% interior, Idem exterior, Amortizable, Cubas del 86, Idem del 90, Nortes, Mercado firme.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. Teléfono 151

SERVICIO Á LA CARTA Sopas variadas.—Carnes: vaca á la hortelana.—Solomillo al miglós.—Filetes de ternera con guisantes.—Capón parecido.—Pollos á la española y dorados.—Perdices en salmín.—Sordas al jugo.—Jamón en dulce.—Entrecots, chuletas y beefsteaks.—Frituras variadas.—Legumbres variadas.—Pescados: lubinas, merluza, besugo y lenguado.

TELEGRAMAS

CASTRO URDIALES 13-9 n. Precio del pescado

Se han vendido 3.200 kilos de besugo, á sesenta y un céntimos kilo.—C. MADRID 14-12:15 m.

De Tánger

He recibido un despacho de mi correspondiente en Tánger diciéndome que se considera allí arreglada en principio la cuestión surgida entre Inglaterra y Marruecos á consecuencia del asesinato de un súbdito inglés ocurrido en el imperio.

El Gobierno del sultán se muestra dispuesto á dar las satisfacciones pedidas por los ingleses.

Créese que le ha amedrentado la actitud energética de Inglaterra.

La cuestión, según noticias autorizadas, quedará terminada muy en breve.

El crucero «Isla de Cuba» ha recibido la orden de alistarse para marchar inmediatamente á Tánger con objeto de mantener los derechos de España en el caso de que surgiese algún conflicto.

El crucero llegará pronto á Tánger.

Las noticias oficiales no son tantas y tan frecuentes como pidió el Gobierno al representante de España en Tánger, lo que hace creer que todavía no se han confirmado oficialmente allí las noticias que dan por seguro un próximo arreglo.

Continúa detenido, por causa del temporal, el buque que hace el servicio de correspondencia entre España y Tánger.

Noticias telegráficas recibidas ayer de París y Roma dicen que los Gobiernos de Francia é Italia han manifestado que se unirán á España para mantener el «status quo» en el imperio de Marruecos.

La actitud energética de las potencias impedirá á Inglaterra llevar á cabo los proyectos que se le atribuyen respecto al imperio marroquí.

La Junta del Censo

La ponencia nombrada por la Junta central del Censo para que informase sobre la falsificación del censo de Madrid, ha emitido ya su dictamen, proponiendo que continúe la inspección de dicho censo; que se entregue á los tribunales á quienes resulten culpables de la falsificación, y que se exija el pago de la multa que impuso la Junta al Alcalde señor Bosch y al secretario del Ayuntamiento.

Los grupos parlamentarios

El Correo, ocupándose en su número de anoche de las quejas del señor conde de Xiquena, evidencia que existen disgustos entre los elementos constantemente fieles al señor Sagasta, que se ha negado siempre á la formación de grupos dentro de su partido.

Secuestro

Circula el rumor de que los moros han secuestrado á un cabo de mar en Alhucemas. Se dice también que el señor ministro de Estado ha formulado una reclamación con motivo de este secuestro.

Llegada

Ha llegado á Sevilla la emperatriz de Austria.

MADRID 14-1 m.

Los republicanos

En la reunión celebrada ayer por los republicanos se aprobaron las bases tercera, cuarta y quinta de la unión, suspendiéndose después el debate.

Enferma

Se halla gravemente enferma la hermana del señor don Ambrosio Moya, habiéndosele suministrado los Santos Sacramentos.

De la unión

Anoche se volvió á hablar de los trabajos para la coalición republicana.

Los republicanos se mostraban muy satisfechos porque en la reunión celebrada ayer se pusieron de acuerdo los representantes de los tres partidos respecto á varios de los puntos en que ha de basarse la futura coalición.

A este acuerdo se llegó después de largas discusiones, y parece ser que algunos de los republicanos que asistieron á la reunión no han quedado muy conformes respecto á una de las bases aprobadas, en la que querían introducir modificaciones de importancia.

Esto robustece la opinión de que la coalición republicana no será muy sólida.

Mañana volverán á reunirse el Consejo federal y los representantes de los demás partidos republicanos.

MADRID 14-1:45 m.

Del secuestro

A la hora en que telegrafio no se ha confirmado oficialmente el rumor relativo al secuestro de un súbdito español en Marruecos.

Espéranse con interés noticias que confirmen ó desmientan el rumor.

Descontentos

Se asegura que muchos de los aspirantes á diputados ministeriales que no han sido incluidos en el encasillado, presentarán sus candidaturas enfrente de las apoyadas por el Gobierno. Esto dificultará el trabajo de los gobernadores, y costará algunos disgustos al Gobierno, pues la división de las fuerzas electorales favorables al Gobierno podría facilitar el triunfo de los candidatos republicanos, si al fin se hace la coalición electoral.

Creer los republicanos que una vez hecha la coalición, contarán con grandes ventajas en contra de los monárquicos.

Disgusto

Confirmase que el señor Sagasta está disgustado por el empeño de algunos aspirantes á diputados de formar grupos parlamentarios.

El señor Sagasta cree que estos grupos constituyen un peligro en el seno de su partido.

Las Cámaras de Comercio

La Asamblea de las Cámaras de Comercio se reunió ayer nuevamente.

La sesión de ayer fué muy importante por los asuntos que en ella se trataron.

Fué objeto de una discusión muy larga y acalorada, en la que intervinieron gran número de los individuos que representan á las Cámaras de Comercio, la conclusión de la ponencia en que se pide que se reduzca á mil millones el máximo del importe de los billetes que pueda emitir y poner en circulación el Banco de España.

Este «máximo» pareció muy excesivo á muchos de los individuos de la Asamblea. Los ponentes defendieron su dictamen, que fué muy combatido.

Después de un prolongado debate se acordó aprobar una enmienda al dictamen de la ponencia, en la que se pide que se limite á setecientos cincuenta millones el importe de los billetes en circulación, sin más garantías que las que actualmente ofrece el Banco.

En la enmienda se propone, y la Asamblea acordó, pedir además que las disposiciones relativas al Banco de España se reformen en el sentido de que si el Banco emite billetes por cantidad mayor de los 750 millones, se le obligue á tener en sus arcas, en oro, una cantidad igual á la que represente la nueva emisión.

MENCHETA.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES Á LOS MÁS ALTOS CAMBIOS.

EDUARDO MARINA Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín).

ORO Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

TALLER DE ATAUTES DE FRANCISCO CABARGA S. José, 1, duplicado. Logo with coat of arms and text: Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la continuación de endos y á la última hora. SERVICIO PERMANENTE. Teléfono 201.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

CHAMPAGNE-ABRAHAM OTTERO, MÉNDEZ NUÑEZ, 12.-Teléfono 222 y 223

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	16 ptas.	En 1.ª plana.....	12 ptas.
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id.	12 »	» 3.ª id.	8 »
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id.	8 »	» 4.ª id.	4 »
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados a precios convencionales.					

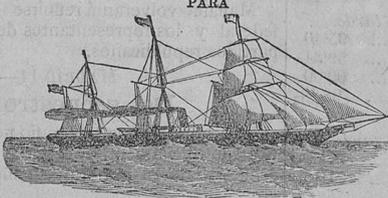
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



Dirección para los telegramas:
RADA TELÉFONO 247.
Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
EÚSKARO... 4.700 tls. SANTANDERINO, 5.400 tls. GALLEGU... 4.630 tls.
CATALÁN... 2.574 » PALENTINO... 4.900 » MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 » MADRILEÑO... 5.630 » GADITANO... 5.145 »

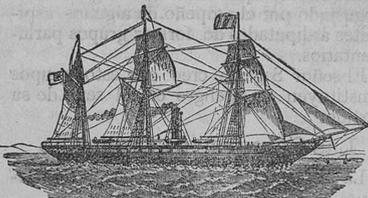
LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, PARA Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba



Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino.
18 de Enero...	MADRILEÑO Capitán D. S. Telleria	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
1.º de Febrero	NAVARRO Capitán D. T. Goicoechea	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana.
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR
ALFONSO XIII,
cp. D. Francisco Jaureguizar
saldrá de Santander el 20 de Enero.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu y combinaciones a Kurrachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Fong-Kong, Shangay, Hago y Yokohama.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1893.
De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 22 de Enero de 1893.

EL VAPOR
ISLA DE MINDANAO
su capitán D. G. Gallana.
saldrá de Barcelona el viernes 3 de Febrero.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR
su capitán D. ...
saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR
BALDOMERO IGLESIAS
capitán D. Antonio Roldos,
saldrá de Barcelona el 18 de Enero.

SERVICIOS DE ÁFRICA

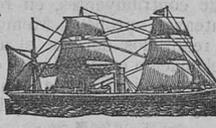
Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
A VISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA,** Muelle, 30.—TELÉFONO NÚM. 63.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de navegación LA FLECHA.
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
ALICIA... de 4.500 tls. PEDRO... de 5.500 tls.
GRACIA... de 5.000 » ERNESTO... de 5.000 »
FRANCISCA, de 4.500 » ENRIQUE... de 4.500 »
SERRA... de 3.500 » GUIDO... de 5.500 »
LEONORA... de 4.500 » HUGO... de 4.500 »
CAROLINA... de 3.500 » FEDERICO... de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA
LA HABANA Y MATANZAS.
Admitiendo carga y pasajeros

Los vapores nombrados a continuación u otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino.	Nombres.	Fecha de la salida.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE	El 4 de Enero.
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	PEDRO	El 11 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	El 18 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FEDERICO	El 25 de idem.

El magnífico vapor PEDRO, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª para Habana, a 150 pesetas, Matanzas, 160, Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195. Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—Esmerado trato.—Informará **D. FRANCISCO SALAZAR,** Muelle, 5. (SUCESOR DE D. CÁNDIDO HERRERA.) 1 Teléfono núm. 37.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA



IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 14 del corriente zarpará de este puerto con dirección a Marsella y escalas, al mando del capitán señor Aramburo, el rápido vapor. . . } **CABO ORTEGAL**
El martes 17 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor Guerrica, el no menos rápido vapor. . . } **ITALICA**

Consignatario en Santander **D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.**—Teléfono número 35.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS	
CAPITAL SUSCRITO	FONDO DE RESERVA
25.000.000 de pesetas	12.000.000 de pesetas.



Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE,—Rivera, 11

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER
Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño

ROSENDO TOCORNAL

HOSPEDAJE cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS a todas horas, en comedores amplios e independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD en LLUBANA puro y blanco de la NAVA.
SERVICIO A DOMICILIO Teléfono núm. 251.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO
Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero.
Para encargos dirigirse a **Martínez Rodrigo y Cabezuelo,** MUELLE, 1, SANTANDER.

Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY
FONDOS DE LA COMPAÑIA, exceden de 200 millones de pesetas
Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante **PEDRO A. SANTIUSTE,** Ribera, 11

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SALON DE PELUQUERÍA

GALO PAJARES
SIRVE A DOMICILIO

RESTAURANT ANGEL DELGADO

(ANTIGUO REGATILLO)
Se sirven comidas de encargo y a la carta Especialidad en vinos y hicores.
Depósito de OSTRAS de Santoña

ZAPATERÍA MADRILEÑA,

Compañía, 14 SANTANDER.
MANUEL RAMOS
Gran surtido de calzado de todas clases.

EL COMERCIO Y LA BANCA

Tratado teórico práctico de Cálculo mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado a los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por **D. Eloy Martínez Pérez,** 3.ª edición notablemente corregida y aumentada.
Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico

VAD-RAS, NÚM. 3
SANTANDER

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,

Jardiner honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander
El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.
Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.
Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos.
También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.
Hay además un buen surtido en alfombras, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.
Se remiten muestras por correo a quien lo desee.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

REGALO INFANTIL

PARAISO DE LOS NIÑOS
BLANCA, núm. 19
Gran Exposición de juguetes y artículos para regalos
INMENSA VARIACIÓN EN SECCIONES ESPECIALES DE Á REAL, DOS REALES Y DE PESETA

ENTRADA LIBRE



SALÓN DE PELUQUERÍA

DE **EUFEMIO LINACERO**
1, SAN FRANCISCO, 1,